

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.



del Comité Republicano de Teruel.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada uno.
Números sueltos, tres cuartos.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de La Concordia, calle de San Andrés número 29.
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
Fuera, 18 reales trimestre.

REDACCION.

Además de los individuos que componen el Comité republicano de Teruel, forman parte de la Redaccion de EL CENTINELA los ciudadanos

- Roque Barcia.
- José María Hermida.
- Valeriano Piñango.
- Pedro Pruneda.
- Benigno Rebullida.
- Ambrosio Gimeno.
- José Rodríguez Morales.
- Mariano Muñoz y Nougues.

EL CENTINELA cuenta con un considerable número de colaboradores.

ADVERTENCIA.

Identificados en aspiraciones y deseos El Centinela de Aragon y El Sol Teruelano, cesa de publicarse el segundo, pasando su redaccion á formar parte de la del primero. El Centinela servirá todas las suscripciones de El Sol.

SECCION POLITICA.

MANIFESTACION REPUBLICANA DE TERUEL.

Solemne, brillante y digna del gran partido republicano español, ha sido la manifestacion pacífica del día 8 de Diciembre; día memorable que quedará grabado en los corazones de este honrado y valiente pueblo aragonés, como grabados tiene ya en su alma los mas puros sentimientos de patriotismo y libertad.

En las primeras horas de la mañana, las músicas de la capital tocando diana, recorrían las calles para que los ciudadanos de este pueblo liberal se dispusieran, despues de tantos años de negra tiranía y estúpido fanatismo, á pasar un día de regocijo, un día de expansion verdaderamente republicana por la primera vez de su vida, un día en fin, que latiendo libre el corazon del hombre, emancipándose de la opresion ciega y brutal que lo hacia esclavo, gozará plenamente de un derecho sagrado como el de reunion pacífica, que solo los tiranos, los reyes de la tierra, esos verdugos de la humanidad pudieron arrebatárselo.

Muchos pueblos de esta provincia, al tener noticia de esta gran reunion popular, sin invitacion de ningun género, guiados solamente

por el noble y patrótico deseo de hacer públicos sus sentimientos republicanos federalistas, se apresuraron á unirse á sus queridos conciudadanos de Teruel, haciendo mas grande, mas imponente esta manifestacion.

Comisiones de todos los pueblos cercanos al rio Turia, al rio Cella, al rio Alfambra y al Guadalaviar, fueron llegando á la ciudad, cada una con su bandera republicana y en formacion, revelando en sus semblantes estos buenos aragoneses, el mayor placer y la mayor satisfacion. por poder decir muy alto ¡viva la República federal! ¡Viva el pueblo soberano! Cuyas voces, dadas con orden admirable, resonaban en las calles y en las plazas públicas, siendo contestadas por un numeroso pueblo que los recibia con júbilo y entusiasmo indescriptible.

Momentos antes de partir el Comité republicano del Casino de la Libertad para la Glorieta, punto designado de la reunion, llegaron, con el único objeto de acompañarle, la mayor parte de los artistas de la poblacion con su banda de música y varias banderas tricolores, al compás del himno de Riego. Eran las dos de la tarde cuando el ciudadano Pruneda, digno Presidente de dicho comité, cojió, para ponerse en marcha con todos los demás individuos de esta ilustrada corporacion, una magnífica bandera color morado en la que se leia por un lado *República federal*, y por el otro, *Padilla, Erabo, Muldonado*, rematando dos coronas con gasa negra, y un gorro frigio; la gasa á la memoria de su martirio, dedicadas las primeras á los comuneros, de Castilla, mártires de la libertad; y el segundo como signo conocido de la república. Llegada esta comitiva al punto citado, se uniformó la inmensa concurrencia, recorriendo luego las calles mas principales de la poblacion y su arrabal, hallándose adornados los balcones de casi todas las casas con elegantes colgaduras y llenos de hermosas niñas que saludaban con alegria á todos los que formaban parte de esta gran procesion cívica. Llegados á la plaza del mercado, el ciudadano Pruneda arengó al pueblo, manifestando una vez mas, y con voz energética, lo muy odiosas que son las monarquías y las grandes ventajas que debemos esperar de la república, concluyendo ¡Viva la Soberanía nacional! ¡Viva la República federal! que fueron contestados por todos los oyentes con estrepitosos aplausos, continuando la marcha hasta terminar en la plaza de la Libertad, en donde los ciudadanos Nougues, Castanera, Romero, Muñoz, Brú, y otros señores pronunciaron elocuentes discursos que fueron calurosamente aplaudidos y cuya reseña haremos en otros números.

Segun cálculos de algunos de nuestros mismos enemigos políticos se elevan á cinco mil los republicanos que asistieron á esta solemne y brillante manifestacion. Nosotros dejaremos á los monárquicos que reduzcan este número como mejor les parezca, por nuestra parte diremos sin temor de engañarnos como nuestro decano el eminente repúblico Orense, *todo Teruel asociado*.

Se nos olvidaba mencionar que delante de la bandera del comité, iban en formacion un grupo considerable de ciudadanas llevando en sus manos, pequeñas y caprichosas banderas, en las que leíamos inscripciones republicanas, como son *abolicion de las quintas*, *abolicion de la pena de muerte*.

(Se continuará)

EL COMITÉ CENTRAL REPUBLICANO

AL PAIS Y AL EJERCITO.

En nuestra gloriosa revolucion iniciada en Cádiz, confirmada en Alcolea y aclamada con entusiasmo por España entera, hemos conquistado nuestros derechos políticos y sociales; pero por desgracia éstos no han llegado aun al grado de estension á que es acreedora la grande y magnánima nacion española. Mucho queda que hacer. Hace falta estirpar antiguos abusos. Es preciso reconstituir y regenerar nuestra empobrecida patria.

Se hace necesario reponer nuestra Hacienda por medio de grandes economías, y afirmar nuestras libertades de una manera sólida, para que nunca mas debamos temer los abusos de los gobernantes. Es preciso fomentar y levantar, nuestra agricultura, hoy tan abatida; porque á la sombra de la riqueza agrícola es como se desarrollan las artes, la industria y el comercio.

Como medio de lograr todo esto, debe resolverse la República un problema tan necesario que sin su resolucion no hay nada hecho; un problema importantísimo de interés preferente; un problema que es, en fin, una de las bases en que debe asentarse nuestro edificio político y económico: tal es la organizacion de la fuerza armada.

Vamos á ocuparnos en dar á conocer nuestra opinion sobre este asunto, y que estamos dispuestos á plantear si el voto de la nacion aclama por su grande y propia conveniencia la República como la solucion mas lógica, y como única tabla de salvacion en la actual y gravísima crisis política y económica que atraviesa el pais.

El ejército permanente trae consigo tres grandes obstáculos para el bien de la patria.

Primero: Un excesivo presupuesto que sale del bolsillo del contribuyente. ¡No lo olvidéis, españoles! *Segundo:* La escasez de brazos en nuestros campos y talleres. *Tercero:* Un peligro constante para la libertad.

Si solamente atendiésemos á estas razones, debiéramos gritar «abajo el ejército,» pero hay algo más á que atender. Debemos cuidar de nuestra querida independencia, debemos ser fuertes para ser respetados del extranjero y para que la reacción no tenga medios de volver á dominar el suelo español, trayéndonos como en otros tiempos la ruina y el deshonor.

El gran día en que las naciones abandonen las mortíferas armas para tenderse las manos como amigas, para abrirse los brazos como hermanas, aun está distante por desgracia. Mientras haya un solo monarca en la faz de la tierra, tendrá bajo su mando un ejército poderoso, y estarán en peligro constante todos los pueblos libres.

¡Acordémonos de 1823! Los reaccionarios, faltos de patriotismo y sobrados de ambición, no vacilaron en armarse con 100.000 bayonetas extranjeras para volver á imponernos el yugo del despotismo. La República española no puede *desarmarse*, necesita brazos y corazones que la defiendan contra los ataques del exterior y contra los *parricidas* enemigos del interior: necesita, en fin, un *ejército republicano*. Los Estados Unidos pueden prescindir del suyo, porque sus únicos peligros son marítimos, y por lo tanto refuerzan su escuadra y disuelven su ejército. No así Suiza, *República federal*, que, enclavada en el Viejo-Mundo, sostiene un ejército numeroso aunque barato.

Oigamos la historia: Por un lado 1843 y 1856 nos gritan:

«Disolvamos el ejército. Los gobiernos tienen en los destinos públicos medios de seducción; en las autoridades civiles y resolución de toda clase de expedientes, medios de presión moral; y por último 100.000 bayonetas con que imponernos su voluntad. Si dejamos en sus manos oro, influencias y armas, ¡ay de la libertad!

— Pero de otro lado 1808 y 1823 nos dicen que un pueblo sin ejército corre dos peligros: la conquista y la intervención.

Debemos, pues, sostener un ejército numeroso pero barato, y le necesitamos no en manos del Gobierno, sino en manos de los legítimos representantes del pueblo.

Al mismo tiempo debemos recordar que el 29 de Setiembre, en todos pueblos de España gritaron juntos, tanto los que hoy se llaman monárquicos como los republicanos: «No más quintas; la de 1868 debe ser la última.»

La República cumplirá esa, como todas las partes del programa político, social y económico, que en aquellos solemnes momentos brotó espontáneo del corazón de los hijos de la patria. *¡Fuera la odiosa contribución de sangre!*

Apoyados en estas poderosísimas razones los firmantes, en nombre del numeroso partido republicano, han acordado adoptar las siguientes bases para organizar el ejército de la República, el día que ésta sea proclamada por el país.

Supresión inmediata del ministerio de la Guerra, Tribunal Supremo, direcciones generales, junta consultiva, capitánías generales y gobiernos militares.

Licencia absoluta á las clases de cabos y soldados del ejército.

¡Abolición de quintas!

Creación de un general en jefe dependiente de la Asamblea nacional.

Creación de tantos cuerpos del ejército como Estados federales, sobre la base de alistamiento popular, con el número de divisiones y brigadas correspondientes á su fuerza.

Ingreso en el ejército republicano de los generales, gefes, oficiales y sargentos del actual, con los cuatro quintos de su sueldo en situación de provincia, y en campaña con el que determinen los reglamentos.

Independencia absoluta entre los voluntarios y sus cuadros en tiempo de paz.

Obediencia indiscutible en tiempo de guerra ó cuando fueron llamados á las armas por la asamblea nacional.

Agregación al ministerio de Hacienda de todo lo concerniente á la administración del ejército.

Agregación de todas las construcciones de fortalezas y material á Fomento, como parte de las obras públicas del Estado, y bajo la dirección de los cuerpos facultativos de ejército.

Creación de una junta superior militar presidida por el general en Jefe ó el segundo que á dicho efecto se le agregue, para estudiar y proponer á la Asamblea nacional las mejoras, reformas, construcciones y demás, é ilustrar la opinión de la misma en todas las cuestiones facultativas, teniendo para esto, en especial á sus ordenes, el cuerpo de Estado mayor.

Organización de las armas especiales por medio de enganches voluntarios y tiempos limitados.

Creación de una escuela general militar.

Declaración de escalas *cerradas* en las armas generales.

Ascensos por oposición en los cuerpos facultativos.

Revisión de hojas de servicios y anulación de los grados *no justificados*.

Supresión del fuero militar en tiempo de paz.

La mayor posible inamovilidad de los cargos militares, para que no se conviertan en cargos políticos.

Supresión de las clases de reemplazo y de los retiros forzosos.

Hemos consignado nuestro programa militar, con el cual, respetando los derechos adquiridos, realizamos grandes economías en el presupuesto; no arrebatamos en tiempos normales los brazos tan necesarios en el campo ó en el taller; quitamos al poder ejecutivo la facultad de sobreponerse á la representación nacional por medio del ejército, y no por eso seremos menos fuertes, pues en un día dado podremos poner en pié de guerra 200 ó 300.000 hombres, que en quince días pueden los brillantes oficiales del ejército poner en disposición de batirse en línea con los primeros ejércitos del mundo.

El adelanto de los órdenes tácticos y la perfección de las armas de fuego permite hoy lo que en otros tiempos era absurdo, hacer en quince días soldados de los más inofensivos ciudadanos. Para esto solo se necesita buen material de guerra y nutridos cuadros de oficiales, por que ni el material ni los buenos oficiales se improvisan.

Testigo de esta verdad nuestra victoria de

Bailén. Allí rindieron sus armas, á los pies de reclutas sin uniformes ni instrucción los nunca vencidos veteranos del imperio; y aquel milagro se realizó, porque al frente de nuestras brillantes tropas se hallaban el patriotismo y nombres tan respetables como Castaños, Reding, Cupigni, Jones, La Peña, Cruz y Mourgueon y Valdecañas, y la buena oficialidad de los antiguos regimientos españoles.

Animo, pues; ciudadanos, y no vacilemos en la reorganización del ejército permanente en su actual estado, ruina de nuestra Hacienda y de nuestros campos.

Mientras los españoles conserven su indomable valor, su nunca desmentida bizarría, su acendrado patriotismo, y nuestros buenos y bravos cuadros de oficiales su espíritu y honor, siempre podremos en un día, en una hora presentar en liza un brillante ejército popular.

En vano será que la reacción se oponga á nuestras doctrinas; en vano que los tímidos vacilen. La razón y el derecho siempre triunfan. Estas son nuestras pacíficas armas y ellas nos darán la victoria.

Madrid 3 de Diciembre de 1868.—El presidente, José María Orense.—Vice-presidentes, José Cristóbal Sorní.—Blas Pierrad—Vocales, Estanislao Figueras—Emilio Castellar.—Francisco García Lopez—Roque Bracia.—Juan Pico Domínguez.—Diego Lopez Santiso.—Ramon Chies—Leon Tillet.—José Benito Parodiñas.—Pedro Pallares—Cesáreo Martín Somolinos.—José García Cabañas.—Santiago Gutierrez.—Valentin Corona.—Diego Maria Quesada.—Francisco Córdoba y Lopez.—Angel Cenegorta.—Eusebio Freixa.—Adolfo Joaizti.—José Glisasola.—Los secretarios, Ceferino Tresserra.—Antonio Orense.—Julio Vizcarrondo.—Federico Ordax Avelilla.

¿SERÁ?

I.

Espectáculo grandioso y admirable el que hoy presenta nuestra Nación, dueña de sí misma, y marchando firme y resueltamente por la gloriosa senda que la Revolución le ha trazado. Solemne mentis para los que viendo en la Soberanía del Pueblo origen eterno de disturbios y anarquía, solo creen posible el gobierno de las sociedades por medio de ese atentado social que se llama Monarquía.

Hoy nuestro pueblo es dueño de sus destinos. Mañana, si no sabe hacer uso acertado de sus derechos, quizá no lo sea.

Atravesamos momentos históricos supremos. En esta época en que la filosofía moderna ha despedazado todo lo que lleva el sello del eclecticismo, no caben términos medios. No es posible ni la transacción, ni la transición. Principios absolutos que desciendan en fórmulas prácticas del mundo ideal á la esfera de las realidades contingentes, es lo que se necesita. O absolutismo, ó democracia. O monarquía absoluta, ó República. Este es el dilema.

Nada diré de la monarquía absoluta. La humanidad la ha juzgado y esto me basta.

Por uno de esos desvarios políticos, que ni se comprenden ni se aprecian lo bastante, se quiere, según nos lo dice el manifiesto de los *conciliadores*, hacer brotar de la Revolución mas antimonárquica que la Historia registra, una monarquía democrática, un rey-ciudadano.

Paradoja inmensa que habria de producir por inmediato resultado una honda perturbación social. Grotresco maridaje entre el pasado y el porvenir; equilibrio imposible que acabaría por desprestigiar completamente el sistema monár-

quico, y cuya aplicacion nos daría una lección mas de las muchas que ya llevamos recibidas.

¡Pueblos! Leed el gran libro de la Historia, esa maestra infalible del género humano, y aprended á ser soberanos de una vez para siempre. Las monarquías democráticas son fatales para la causa de la humanidad. Todo rey que asienta su trono en los trabucos de los combatientes de las barricadas, todo monarca que arroja su barquilla en medio de la borrasca revolucionaria, pronto llega á creer que la Revolución se ha hecho para colocarle á él en el trono, pronto su corona cae hecha pedazos por el huracán popular, que henchido de la idea del derecho moderno, lanza de su seno una conclusion soberanamente definitiva; la incompatibilidad absoluta entre un rey y un pueblo, entre la monarquía y la democracia.

Eminencias del doctrinarismo, ¿qué buscáis? ¿Qué queréis? Una monarquía. ¿Y para qué? Acaso aun concediendo que vuestro rey fuese fiel á su origen revolucionario, cosa casi imposible, no produciría resultados mas inmediatos y positivos el establecimiento de una República federativa?

¿Se quiere hacer imposibles para siempre, los golpes de Estado, la inminencia de una reaccion? ¿Se quiere sacar á la Nación española del angustioso estado económico á que la ha precipitado el monstruoso sistema de los conservadores? Se quiere Libertad, Igualdad, Justicia, Orden, progreso, reformas, economías? Pues República federal.

Esta es la opinion de la gran mayoría del país; esto es lo que está incrustado en la conciencia del pueblo español. Así lo manifiesta ese extraordinario movimiento por el que el partido republicano está llevando á cabo su activa propaganda.

Sin embargo, en medio de esta profunda convicción no puede uno menos de preguntarse al ver la actitud y conducta de algunos partidos liberales: Seremos monárquicos ó republicanos? Esta es la llamada de todos los interrogantes.

No ha mucho que un ilustre paladin de la democracia ha dicho: «Si España renace monárquica, será pequeña. Si España renace republicana, será grande.» Hé aquí la suprema concrecion de nuestros destinos. Nosotros, con la mente en la filosofía y el libro de la Historia en la mano, espondremos con nuestra pobre pluma las ventajas y razon de ser que hoy tendría una monarquía constitucional.

Hagamos un viaje retrospectivo por el oceano de las edades pasadas, y deduzcamos consecuencias sociales.

Siglos y siglos de monarquía no han podido resolver el problema de hacer á las naciones á la vez libres, ricas y poderosas. España mejor que ninguna otra ha palpado la verdad de este aserto. Dos dinastías sucedidas sin interrupcion, llevaron á cabo la obra infame de hacer á nuestro pueblo pobre, fanático y esclavo. ¡Fanatismo é intolerancia! He aquí dos rostros distintos de una misma tiranía, que solo pudo borrar el espíritu interno de las sociedades, la serie de revoluciones progresivas operadas por el trabajo de renovacion, por la fuerza incontrastable de un principio generador, cuyas maravillosas transmigraciones, cuyos desenvolvimientos ulteriores, dan por resultado esas portentosas evoluciones que no son sino otros tantos espacios recorridos por la humanidad en la escala indefinida del progreso. Pero vengamos á nuestra revista histórica.

Principia la dinastía austriaca con un Carlos I, que déspota, cruel con la cínica crueldad de un asesino, ateo de corazón, hipócrita y devoto, arranca en Villalar las franquicias de Castilla y prepara el advenimiento del mas degradante despotismo. Villalar es la primera estación de un pueblo que desgarrado su corazón por el papa y por el rey, camina al Calvario de la esclavitud, á la Babilonia de la monarquía absoluta.

Padres como Carlos I, producen hijos como Felipe II, que parricida, lascivo, déspota y

feroz, continúa la obra de su predecesor derrocando la sábia y democrática Constitución del noble y fiero pueblo aragonés. Y para que nada falte, para colmo de miseria y de vergüenza, cierra este infausto periodo un monarca imbécil que convierte su palacio en campo de intrigas frailesacas, y hace del pueblo español el ludibrio de la Europa que nos mira. Pasó aquella dinastía cuya prolongacion hubiese hecho rebosar el fermento del vicio hasta la mas ignorada aldea y una guerra vandálica y sangrienta coloca en el trono de España á la corte intrusa de los Borbones en un nieto de Luis XIV, en el caprichoso Felipe V.

Si manchas de lodo y sangre salpican la historia de la dinastía austriaca, no menos funesta ha sido para España la dominacion de los Borbones. Tampoco aquí han faltado hombres imbéciles, parricidas de intento, crueles asesinos é impuras Mesalinas. Tambien aquí tenemos un Carlos IV, el mas complaciente de los esposos: un Fernando VII que, jóven todavía, intenta asesinar á su padre; prisionero de Napoleon, felicita á este por las victorias que su ejército alcanza en España; vuelto al trono por la aclamacion de todo un pueblo, paga su deuda de gratitud con un ensañamiento brutal en los fundadores de la gran Constitución: tigre, perro, raposa, aborto fatal de la entraña del despotismo, sombría personificación del mas execrable de los bandidos. Y para que Isabel no desmintiese la sangre que corría por sus venas, figura ante el supremo jurado del pueblo como la resumpcion de todo lo bajo y vergonzante que caracteriza la historia de su familia, Reina es perjura, ingrata, inexorablemente cruel, Mujer, no supo ser virgen ni esposa. Esposa, adúltera que se dá á la primera buena figura que la solicita. Esta es la señora que ha manchado la pagina de su reinado con toda la hipocresía y pérfida crueldad de una Catalina de Médicis; con la lubricidad y carácter sanguinario de una Lucrecia Borgia: padron de oprobio que ha herido de muerte á la monarquía en España.

Pero demos fin á este horrible cuadro. El alma se contrista al atravesar esta sentina de crímenes é infamia. Retrocedamos un poco para ocuparnos de un acontecimiento que cambió radicalmente la faz política de España.

En otro número continuaremos, exponiendo nuestras ideas sobre el sistema de la Monarquía.

Joaquín Arnau é Ibañez.

Ante ayer, seis, ha tomado posesion del Gobierno civil de esta provincia el Sr. Zugasti.

¡Bien venido sea el nuevo Gobernador! Creemos que llenará cumplidamente el difícil hueco que ha dejado en esta provincia nuestro querido amigo el Sr. Benedicto, y desde ahora le prometemos nuestro apoyo leal y sincero, siempre que se concrete á representar su delicada mision de autoridad imparcial y desapasionada.

Hoy hemos recibido en la *Gaceta* el decreto convocando las Cortes Constituyentes para el día 11 de Febrero y señalando para las elecciones de Diputados los días 15 16 17 y 18 del próximo Enero. Aldar esta noticia á nuestros lectores no nos proponemos analizar el preámbulo que precede á aquel documento, por que esto será objeto de un escrito mas largo y estudiado, y solo si darles la voz de alerta y la seguridad cumplida de que velaremos incesantemente por que la eleccion sea una verdad, denunciando todos los abusos que se intente cometer, parta de donde quiera la iniciativa, ya venga de arriba ó de abajo.

Advertimos á quien corresponda que esperamos no se repitan los actos de *influencia moral* que han tenido lugar cuando la eleccion de suplente para Diputado provincial por esta capital, por que de lo contrario nuestra resolucion está tomada, y al freir será el reir.

Se nos ha dicho que como medio de precaucion se habia reconcentrado parte de la Guardia civil de esta provincia en algunos pueblos próximos de la capital en el día de ayer en que ha tenido lugar nuestra magnífica manifestacion. Si esto es cierto, que no lo creemos, aconsejamos al autor ó autores de tal medida que tengan menos miedo, por que nosotros estamos muy tranquilos y los alarides de fuerza nos hacen reir. Nadie mas interesado que nosotros en sostener las conquistas hechas por la Revolución, en la cual nos hemos jugado la cabeza, y nos la jugaremos en lo sucesivo siempre que se pretenda mutilar una sola de nuestras libertades.

Terminada la espléndida y solemne manifestacion de que se dá cuenta en otro lugar llevada á efecto en esta capital en el día de ayer, los Sres. Castanera y Borrajo comisionados por el Comité pasaron al Gobierno civil á depositar en manos del Sr. Gobernador una esposicion para el Gobierno provisional en la cual se hacen presentes los deseos de los republicanos de esta provincia. Recibidos que fueron nuestros compañeros por aquella autoridad y manifestado el objeto de su comision, han tenido el gusto de oír que anticipándose á nuestros deseos ya habia dado parte por telégrafo al Gobierno de lo innumerable que habia sido la manifestacion, y del orden, compostura y sensatez con que se habia verificado. Dichos Señores han dado las gracias en nombre del partido republicano de la provincia al citado Sr. Gobernador por la venévola acogida que les habia dispensado, manifestándole al mismo tiempo que si bien el partido republicano de esta provincia no podia estar conforme con ciertas indicaciones hechas por aquella autoridad, sin embargo, estaria siempre á su lado en todas las cuestiones que en lo sucesivo pudieran surgir y que afectarían al orden, moralidad y justicia de todos sus administrados sin distincion de colores políticos.

COMITE MONARQUICO--DEMOCRATICO.

A LOS ELECTORES DEL PARTIDO DE ALCAÑIZ.

Con fecha 28 del mes pasado se dirigió el siguiente manifiesto:

Al Pueblo.

«El comité de conciliacion de todos los elementos liberales se ha disuelto. El partido republicano, por causas que respetamos, ha creido conveniente constituirse separadamente; dos son los campos que desgraciadamente dividen á los liberales: unos creen que desde luego puede establecerse la república; otros, que dadas las condiciones de nuestra sociedad y el estado de Europa, es mas conveniente una *Monarquía popular* con instituciones democráticas.

Los que suscriben conformes con la idea Monárquico-Democrática, lema de union de

los patricios que en Madrid se abrazaron para construir el edificio de nuestra gloriosa revolución, invitan á todos los ciudadanos que estén identificados con esta idea, concurren el domingo 29 de los corrientes á las tres de la tarde á la Lonja de la plaza Mayor.

Alcañiz 28 de Noviembre de 1868.—*Siguen 41 firmas.*

Consecuencia de esta invitación concurren á la hora y lugar designado un número considerable de liberales; representadas estaban allí todas las clases; labradores, propietarios, jornaleros, artesanos y profesores. Con el mayor orden se procedió al nombramiento de un comité para dirigir las próximas elecciones municipales, diputaciones provinciales, y sobre todo la de los representantes para las próximas Cortes constituyentes, que han de resolver los grandes problemas encarnados en nuestra revolución. Fueron elegidos en votación nominal los Sres. siguientes:

D. Aniceto Estrada.
Felix Bardavio.
Joaquin Martinez.
Simeon Castañer.
Bernardino Segura.
Joaquin Cerdan.
Francisco Gimeno.
Florentin Colera.
Lázaro Romero.
Joaquin Velez.
Casimiro Cabañero.
Mariano Martinez Paricio.
Julian Clavero.
Mariano Clemente.
Andres Melero.
Salvador Soler.
Manuel Egea.
Joaquin Escanilla.
Miguel Santapau.
Joaquin Magallon.
Valero Estrada.
Sebastian Uriz.

Uno de los elegidos dió las gracias á nombre de sus compañeros, y en un discurso sencillo y entusiasta manifestó lo que se entiende por *Monarquía popular rodeada de instituciones democráticas*, concluyendo con un victor al insigne, al patricio sobre todos los patricios, al pacificador de España, al hijo del pueblo D. Baldomero Espartero, que la multitud contestó de una manera indescriptible.

Otros Sres. trataron varias cuestiones políticas y económicas, terminando la reunión á satisfacción de los concurrentes por la fraternidad y armonía que había reinado.

Uno de los primeros deberes del comité, es dirigirse á todos los pueblos del partido para que agrupándose los electores que estén conformes con nuestra idea elijan juntas locales ó representantes para entenderse con los de esta ciudad, y este, á la vez con el de la capital de la provincia y demás cabezas de partido.

Terminaremos este manifiesto rogando á nuestros correligionarios políticos que no miren á los republicanos como adversarios, todos aspiramos á consolidar las libertades conquistadas á costa de tanta sangre, nos separa solo la cuestión de forma en palenque legal, en lucha noble, con libertad igual para todos, acudiremos á las urnas y lo que la

Soberanía nacional decida aquella será la verdad.

¡¡CÚMPLASE LA VOLUNTAD NACIONAL!!

Alcañiz 4 de Diciembre de 1868.—Aniceto Estrada, Presidente.—Simeon Castaner, Vice-presidente.—Vocales, Felix Bardavio.—Joaquin Martinez.—Joaquin Cerdan.—Francisco Gimeno.—Lázaro Romero.—Joaquin Velez.—Casimiro Cabañero.—Mariano Martinez Paricio.—Julian Clavero.—Mariano Clemente.—Salvador Soler.—Valero Estrada.—Bernardino Segura, Secretario.—Sebastian Uriz, Id.—Florentin Colera, Vice-secretario.—Joaquin Escanilla, Id.

Este Comité celebrará sus reuniones los domingos á las 3 de la tarde en el sitio de costumbre.

SECCION OFICIAL.

Precedido de un largo preámbulo, que no insertamos por su mucha extensión, publicó la *Gaceta* del 7 el siguiente decreto:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes de la nación se reunirán en Madrid el día 11 de febrero de 1869.

Art. 2.º Se procederá á la elección de Diputados para dichas Cortes en la Península é Islas adyacentes, conforme á las disposiciones del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal de 9 de noviembre último.

Art. 3.º La votación tendrá lugar en los días 15, 16, 17 y 18 del próximo mes de enero, á contar de los cuales se observarán los plazos fijados para las restantes operaciones de la elección en los artículos 98 al 115 del citado decreto.

Art. 4.º Se publicará inmediatamente el decreto con arreglo al cual se han de verificar las elecciones en las provincias de Ultramar.

Madrid 6 de diciembre de 1868.—El Presidente del Gobierno Provisional y del Consejo de Ministros, Francisco Serrano.—El Ministro de la Guerra, Juan Prim.—El Ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El Ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El Ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El Ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El Ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

GACETILLAS.

Del *Gil Blas*:

Dicen que un millon Olózaga lleva de sueldo á Paris; bien se puede ser monárquico por esos maravedís.

Aunque tengo solamente veintitres años de edad, ninguno puede quitarme el voto.... de castidad.

El *Pájaro Rojo*:

Virgen del Pilar de Ceuta, amparo de presidiarios; no niegues tu protección al partido moderado.

La monarquía siguiendo,
iba un monárquico ufano
un *reyecito* pidiendo
y ella se volvió diciendo,
«Dios nos dé que dar hermano»

Un *francmason* y un *canónigo*.

Por una de esas inversiones de papeles y de ideas tan frecuentes en los tiempos en que vivimos, el papa Pio IX es ó ha sido francmason y Napoleon III canónigo del cabildo de San Juan de Letran en Roma. Parece que en una época de penuria, Bonifacio VIII. falto de dinero, vendió á algunos iegos el título de canónigo, título que ha venido transmitiéndose de padres á hijos por derecho hereditario. Napoleon III tiene, por este concepto, el derecho de asistir al próximo concilio ecuménico, al que no es invitado como soberano.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

Chamorra fanega,	á 36 reales.
Geja, id.	á 30 id.
Morcacho, id.	á 23 id.
Royo, id.	á 23 id.
Genteno, id.	á 21 id.
Cebada, id.	á 20 id.
Maiz, id.	á 20 id.

Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
Garbanzos; á 80 rs. arroba, libra de los de 1.ª á 18 cuartos.

Alubias, á 25 rs. arroba, libra 7 cuartos.
Aceite, á 24 rs. arroba, libra 13 cuartos.
Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.
Azúcar, á 54 rs. arroba, libra 16 cuartos.
Seda, 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.
Azafran, á 130 rs. libra.
Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.
Id. de pino, á 21 cuartos.
Carnero, á 22 cuadernas carnicera.
Oveja, á 19 cuadernas y media carnicera.
Ternera, á 19 cuadernas y media carnicera.
Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.
Tocino fresco, á 6 rs. carnicera.

ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico, se necesitan dos aprendices con principios ó sin ellos.

En la confitería de Baltasar Soriano, plaza del Mercado, número 8, se hallan de venta los dulces que siguen: Mazapanes, turron negro, guirlache, gijona, pasteles, merengues, dulce seco, cascás, repostería, jamonés, delicias, mantecadas, macarrones, bollitos de yema, yema de varias clases, gajos de naranja, mazapan de Toledo, palos catalanes y otras clases de repostería, todo á los precios de costumbre. 4.

Imprenta de La Concordia.—San Andrés 29.